

1752



TULUM

MUNICIPIO DE TULUM
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO: 6392

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:
BREAK DAY TRAVEL AGENCY S.A. DE C.V.

R.F.C.: BDT200225510

NOMBRE COMERCIAL:
KIN TOH

CLAVE CATASTRAL:
903001006001106-1

ACTIVIDAD:
RESTAURANTE SIN VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS ZONA A

DIRECCIÓN:
CARR. TULUM-BOCA PAILA KM. 5 MZA. 1 LT. 106-1 ENTRE HOTEL PA PAYA PLAYA Y HOTEL MARIA DEL MA

HORARIO: LUNES A DOMINGO DE ACTIVIDADES:
de 10:00 a 23:00 de a 08/10/2020

TESORERO MUNICIPAL
Tesorero Municipal

USO DE SUELO: 183 EXPIRA:
31/12/2023

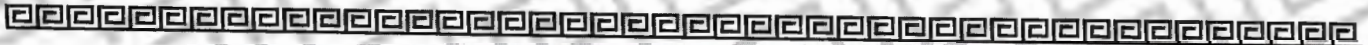
DIRECTOR DE INGRESOS

LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS:

Director de Ingresos

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE UNA VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ARRIBA SEÑALADO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 88, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE



1752



TULUM

MUNICIPIO DE TULUM
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO: 6392

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:
BREAK DAY TRAVEL AGENCY S.A. DE C.V.

R.F.C.: BDT200225510

NOMBRE COMERCIAL:
KIN TOH

CLAVE CATASTRAL:
903001006001106-1

ACTIVIDAD:
RESTAURANTE SIN VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS ZONA A

DIRECCIÓN:
CARR. TULUM-BOCA PAILA KM. 5 MZA. 1 LT. 106-1 ENTRE HOTEL PA PAYA PLAYA Y HOTEL MARIA DEL MA

HORARIO: LUNES A DOMINGO DE ACTIVIDADES:
de 10:00 a 23:00 de a 08/10/2020

TESORERO MUNICIPAL

USO DE SUELO: 183 EXPIRA:
31/12/2023

DIRECTOR DE INGRESOS

LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS:

Director de Ingresos

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE UNA VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ARRIBA SEÑALADO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 88, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE



2023

VERSION PÚBLICA